



COMUNICADO

www.malaga.eu

Comercio, Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

El Ayuntamiento denuncia una presunta estafa a empresas adjudicatarias de contratos de obras

- Desde el correo electrónico 'intervencion-general@licitaciones-publicas.proxycent.com' se ha suplantado a la Intervención General para, presuntamente, requerir diversa documentación

Málaga, 8 de marzo de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga va a interponer una denuncia por suplantación de identidad ante la Policía Nacional para que realice las investigaciones oportunas tras haber detectado que desde la dirección de correo electrónico no corporativa 'intervencion-general@licitaciones-publicas.proxycent.com' se están enviando correos a empresas adjudicatarias de contratos de obras del Consistorio en los que se les requiere documentación relativa al expediente con la que, presuntamente, se habrían cometido o intentado cometer estafas.

El Área de Contratación tuvo esta semana conocimiento de esta posible comisión de un delito de estafa, concretamente por el método conocido como *phishing*, al ser avisada por la Asociación de Constructores y Promotores de Málaga (ACP) y por una de las empresas contactadas desde 'intervencion-general@licitaciones-publicas.proxycent.com'. Así, se ha suplantado la identidad de la Intervención General del Ayuntamiento de Málaga y se firma, además, por una falsa dirección de gestión. En el correo se solicita con carácter urgente que se remita diversa documentación, entre ellas, el certificado de titularidad bancaria de la empresa a la que se dirige el correo, respondiendo al mismo.

Desde el Área de Contratación se puso inmediatamente en conocimiento de la Asesoría Jurídica municipal lo ocurrido para que ésta interponga denuncia en nombre del Ayuntamiento.

Por ello, el Ayuntamiento hace un llamamiento a los proveedores municipales para que desconfíen de comunicaciones remitidas desde direcciones de correo que no contengan el dominio oficial (malaga.eu) y se les recomienda que, en cualquier caso, verifiquen la procedencia del correo antes de responder a él en caso de duda.

Cabe recordar que el Consistorio, a través de dicha área, cuenta con una instrucción interna para prevenir y corregir estas situaciones.

1/1